

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Sociología del consumo	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Dr^a M^a Jesús Santiago (Grupo A) • 			M ^a Jesús Santiago Segura Dpto. Sociología E-mails mjsantiago@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Marketing e Investigación de Mercados			Grados relacionados con el ámbito de la empresa y el turismo.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimientos básicos de sociología y adecuados sobre metodología cualitativa 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Las estructuras que crean el consumo: el sistema económico; la publicidad y la reproducción cultural; moda y modos de consumo. Relaciones entre producción y consumo. • Las lógicas sociales del consumo individual I: necesidades y deseos; la promesa de felicidad y la calidad de vida. • Las lógicas sociales del consumo individual II: El consumo como lenguaje. Consumo y emulación social. 					

[†] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- Lógica del lujo e identidad.
- La intervención sobre el consumidor y la lógica de la persuasión. La construcción social de los bienes. El manejo de las emociones en la sociedad actual.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1 - Capacidad para el análisis crítico y la síntesis.
- CG3 - Capacidad de organización y planificación.
- CG13 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Compromiso ético.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
- CG22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG23 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Capacidad para identificar prácticas cotidianas, el juego de las identidades y los estilos de vida, las representaciones sociales relativas a los bienes de consumo y otros patrones de la vida social; cultura y valores.
- Distinguir los elementos emocionales y racionales en la vida cotidiana, las formas dominantes pensar, sentir y obrar, y su vinculación con las representaciones sociales de los medios publicitarios y de marketing.
- Comenzar a aplicar las principales estrategias que se utilizan en la sociedad actual para mover las voluntades de las personas, a través de la promoción de deseos y necesidades, y la búsqueda de gratificaciones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. El concepto de consumo.
 - a) Diversas acepciones y conceptos de consumo.
 - b) El consumo: más dependiente del deseo que de la necesidad.
 - c) El comportamiento del consumidor desde la psicología cognitiva.
- Tema 2. El consumo como actividad social.
 - a) El consumidor racional: de la escasez a la abundancia.
 - b) El consumidor postmoderno.
 - c) Homo consumericus.
 - d) El consumo simbólico.



• Tema 3. Consecuencias del consumo simbólico.....la moda, las marcas.

- a) Productores de significado del consumo simbólico.
- b) Qué es la moda
- c) Consumo como una práctica social estratificada.
- d) La feminización de la moda.
- e) La moda postmoderna.
- f) La marca en su dimensión social.
- g) La marca y la crisis.

• Tema 4. Cambios en el lujo.

- a) Gilles Lipovetsky intérprete privilegiado de la posmodernidad.
- b) Semilujo democrático.
- c) Desinstitucionalización del lujo.
- d) La sociedad hodierna.

• Tema 5. Vida de Consumo.

- a) El consumo según Bauman.
- b) Ética del consumo.
- c) La cultura consumista.

• Tema 6. La concepción del gusto desde el plano social.

- a) De la idea de lo bello a la teoría del gusto.
- b) Perspectiva relacional del gusto.
- c) Del gusto Bourdieu hizo un objeto científico.
- d) La ilusión de un gusto inscripto en los genes.

• Tema 7. De la ética del trabajo a la estética del consumo.

- a) Trabajo VS consumo.
- b) Necesidad real y necesidad simbólica.
- c) La posmodernidad identitaria.
- d) Homo Consumens.

• Tema 8. La sociedad de consumo en España.

- a) La singularidad del caso español.
- b) La propiedad sobre el alquiler.
- c) Peregrinación turística.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALONSO, L.E. LA ERA DEL CONSUMO ALONSO, L.E. (2005): La era del consumo. Madrid, Siglo XXI. (CPS: 366 ALO era).



- ALONSO RIVAS, J. (2004): Comportamiento del consumidor: decisiones y estrategia de marketing. Madrid, ESIC. (CPS: 366 ALO com; FEG: 1002 03 ALO).
- BASSAT, L. (2001): Libro rojo de la publicidad. Barcelona, Plaza & Janés ESIC (FEG: 603 01 bas; CPS: 659 BAS lib).
- BAUMAN, Z. (2006) Vida de consumo. México, FCE. (CPS: 366 BAU vid).
- BOCOCK, R. (1995): El consumo. Madrid, Talasa. (CPS: 366 BOC con; FEG: 1002 03 BOC).
- BOURDIEU, P. (1991): La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid, Taurus. (CPS: 111.852 BOU dis; EGB/CPE 92-88).
- CAMPUZANO, S. (2003): El universo del lujo. Madrid, McGraw Hill (CPS: 658 CAM uni).
- CHANEY, D. (2003): Estilos de vida. Madrid, Talasa. (CPS: 316.4 CHA est).
- GARCÍA RUIZ, P. (2009): Repensar el consumo. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias. (CPS: 366 GAR rep; FEG: 1002 03 GAR).
- HEATH, J. & POTTER, A. (2005): Rebelarse vende. Madrid, Taurus. (CPS: 316.6 HEA reb; FEG: 1104 03 HEA).
- HINE, Th. (2003) ¡Me lo llevo! Una historia del shopping. Madrid, Lumen. (CPS: 366 HIN mel; FEG: 701 02 HIN).
- LIPOVETSKY, G. (2007): La felicidad paradójica. Anagrama, Barcelona.(CPS: 316.7 LIP fel; FEG: 1002 03 LIP).
- LIPOVETSKY, G. & ROUX, E. (2004): Lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas. Barcelona, Anagrama. (CPS: 659 LIP luj).
- LYON, D. (2001): Postmodernidad. Madrid, Alianza. (CPS: 008 LYO pos).
- MORACE, F. (1993): Contratendencias: una nueva cultura del consumo. Madrid, Celeste. (CPS:316.7 MOR con).
- RIES, A. & TROUT, J. (2002): Posicionamiento. La batalla por su mente. México, McGraw Hill (FEG: 603 01 RIE; CPS: 659: RIE pos).
- SASSATELLI, R. (2012): Consumo, cultura y sociedad. Buenos Aires, Amorrortu. (CPS/316.7 SAS con).
- SASTRE, C. (2010): McMundo. Un viaje por la sociedad de consumo. Madrid, Los libros del lince. (CPS: 366 SAS mcm; FEG: 1002 03 SAS).
- SILVERSTEIN, M.J. & FISKE, N. (2005): La seducción del lujo. Por qué los consumidores quieren productos de nuevo lujo y cómo los crean las marcas. Bilbao, Deusto. (FEG: 603 01 SIL).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALONSO, L.E. (1998): La mirada cualitativa en sociología. Madrid, Fundamentos. (CPS: 303 ALO mir).
- CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, F. (2009): Análisis sociológico del sistema de discursos. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. (CPS: 303 CON ana; FLA/GE 316 CON ana).
- GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J. Y ALVIRA, F. (Eds.) (2000): El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, Alianza Editorial. (CPS: 303 ANA ana).
- RUIZ DE OLABUENAGA, J.I. (2003): Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, Universidad de Deusto. (CPS: 303 RUI met; FSI: 2260 RUI met).

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.fes-web.org/> .Página de la Federación española de Sociología. <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html> .Página del Centro de Investigaciones sociológicas. Contiene estudios y publicaciones relativos a la sociedad española.

<http://www.aimc.es/> .Página de la Asociación para la investigación de medios de comunicación, contiene información y publicaciones sobre consumo de medios de comunicación por parte de la infancia en los hogares españoles.

http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/17829/1/campana_informativa_pau.pdf exposición detallada del proceso seguido para el diseño de una campaña informativa para la Junta de Andalucía. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-consumo-imperio-sentidos/2049827/>

El imperio de los sentidos (Documentos TV: nuevas formas de marketing basadas en la interacción con los clientes, la explotación de otros sentidos sensitivos distintos a la vista...)



<http://www.rtve.es/alacarta/videos/el-documental/documental-comprar-tirar-comprar/1382261/> La historia secreta de la obsolescencia programada.

https://www.youtube.com/watch?v=-XWD_yveGHw: Cuánto cuesta un ser humano. <https://www.youtube.com/watch?v=Nt44ivcC9rg> La doctrina del shock. <https://www.youtube.com/watch?v=1mWdJCrJ5aU> ¿Qué poder tiene el dinero? http://www.youtube.com/watch?v=HLr_bhZTAj8 (6') Pollo a la carta.

METODOLOGÍA DOCENTE

Tendremos contacto docente a través de la plataforma de docencia virtual PRADO2.

Las clases tipo seminario

Las clases se desarrollarán según una metodología participativa, tipo seminario, orientado hacia la discusión de ideas, al estudio de casos. Para esto, la profesora utilizara como guía unas presentaciones power point las cuales servirán para seguir una línea discursiva y debate por todos los presentes en el aula.

El trabajo práctico

Las prácticas consistirán en 6 actividades obligatorias(individuales) (solo las presentan los alumnos y alumnas que hayan asistido a clase el día que se proponga). Con criterios científicos siguiendo las normas de publicación de la American Educational Research (APA) en su edición actualizada. Donde cualquier atisbo de plagio será penalizado en la evaluación por la profesora.

Actividad obligatoria (grupal), propuestas por la profesora, que se expondrá en clase por parte del grupo responsable, el grupo no podrá ser superior a tres alumnos o alumnas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

La evaluación consistirá en lo siguiente:

- Se “cuelgan” en la plataforma los power point, lecturas obligatorias, lecturas complementarias, estos materiales más los apuntes de clase son materia de examen (60% nota final). Tipo de examen: tipo test (cuatro alternativas). Aciertos – (Errores/3). Es decir, cada tres respuestas erróneas se descuenta un acierto. Añadir que el alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No Presentado”.
- Las prácticas consistirán en 6 actividades obligatorias (individuales) (solo las presentan los alumnos y alumnas que hayan asistido a clase el día que se proponga) (30% nota final).
- Participación activa en la clase. Participación en los debates. Actividad obligatoria (grupal) que se expondrá en clase por parte del grupo responsable (10% nota final).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE



GRANADA”

El sistema de evaluación es preferentemente continua, no obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8). Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento de Sociología.

La evaluación única final consistente en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura, a saber:

- El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 6 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 4 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se empleará la plataforma virtual. En ella el alumnado contará con información detallada sobre los contenidos del programa, la metodología, el sistema de evaluación, test de evaluación así como las fechas en las que se irán desarrollando los contenidos y prácticas. Es importante que aquellos alumnos que no pueden acceder se pongan en contacto con la profesora a comienzos de curso. También podrán realizar consultas a través de este medio, aunque se contestarán en horario de tutoría.

La asistencia a clase será obligatoria.

La evaluación será continua.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Se realizarán las tutorías de manera presencial (si es posible) o mediante la plataforma Google – Meet, PRADO, correo electrónico. Al inicio de curso se proporcionará al alumnado enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías



Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada por la Facultad, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.

En caso necesario, se priorizará que las clases de carácter práctico se desarrollen de manera presencial.

Las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la Facultad. Cuando sean sesiones presenciales se desarrollarán en el aula, y si son online serán sincrónicas y también en el mismo horario establecido por la Facultad. Éstas últimas se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por la profesora, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO.

Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para la parte práctica de la asignatura:

- Las prácticas consistirán en 6 actividades obligatorias (individuales). 30% nota final.
- Participación activa en la clase. Participación en los debates. Actividad obligatoria (grupal) que se expondrá en clase por parte del grupo responsable. 10% nota final.

Para la evaluación de los contenidos teóricos:

- Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, la profesora indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. 60% de puntuación.

Convocatoria Extraordinaria

Para la parte práctica de la asignatura:

- Las prácticas consistirán en 6 actividades obligatorias (individuales). 30% nota final.
- Participación activa en la clase. Participación en los debates. Actividad obligatoria (grupal) que se expondrá en clase por parte del grupo responsable. 10% nota final.

Para la evaluación de los contenidos teóricos:

- Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, la profesora indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. 60% de puntuación.



Evaluación Única Final

Para la evaluación de los contenidos prácticos y teóricos:

Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, la profesora indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (100% de puntuación)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: <http://www.ugr.es/~sociologia/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Se realizarán las tutorías mediante la plataforma Google – Meet, PRADO, correo electrónico. Al inicio de curso se proporcionará al alumnado enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todas las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la Facultad. Todas las sesiones serán online – virtuales y serán sincrónicas. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por la profesora, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO.

Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Para la parte práctica de la asignatura:

- Las prácticas consistirán en 6 actividades obligatorias (individuales). 30% nota final.
- Participación activa en la clase. Participación en los debates. Actividad obligatoria (grupal) que se expondrá de manera virtual por parte del grupo responsable. 10% nota final.

Para la evaluación de los contenidos teóricos:

- Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, la profesora indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. 60% de puntuación.

Convocatoria Extraordinaria

Para la parte práctica de la asignatura:

- Las prácticas consistirán en 6 actividades obligatorias (individuales). 30% nota final.
- Participación activa en la clase. Participación en los debates. Actividad obligatoria (grupal) que se expondrá de manera virtual por parte del grupo responsable. 10% nota final.

Para la evaluación de los contenidos teóricos:

- Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, la profesora indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. 60% de puntuación.

Evaluación Única Final

Para la evaluación de los contenidos prácticos y teóricos:

Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, la profesora indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (100% de puntuación)

INFORMACIÓN ADICIONAL

1.- Cualquier otro aspecto no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica por cada profesor en su correspondiente guía didáctica.

2.- Por otra parte: En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

3.- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.



4.- ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

5.- ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es